

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27310** TALLERES JL LLORENTE, S.L.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 121/11 seguido a instancia de Fredi Boanerges Noguera contra Talleres JL Llorente, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 15 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Talleres JL Llorente, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.963,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110058413-1**